

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.

Resumen de las Políticas de la Compañía y Notas a los estados financieros (Continuación)

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Quito Capital de la República del Ecuador mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Doctor Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el 19 de octubre del 2004, bajo la denominación de Transporte y Comercio Germor S.A., e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Tulcán el 28 de octubre de 2004, y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución y número 04.Q.IJ.4133 del 25 de octubre de 2004.

El 5 de agosto del 2005 ante el Doctor Rodrigo Valdez se extendió una escritura por cambio del objeto social y reforma de estatutos y de acuerdo al acta de junta general de accionistas de la compañía en abril de 2005.

El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años, contados a partir de su legal registro. El objeto principal de la compañía consiste en la prestación de servicio de transporte de carga pesada en la ciudad de Tulcán y fuera de ella, a nivel nacional e internacional.

La compañía actualmente presta servicios de transporte de carga bajo la denominación comercial de **Transporte y Comercio GERMOR S.A.**, los mismos que se encuentran ubicados en la ciudad de Ibarra y Tulcán.

Los servicios se los realiza al contado y a crédito con plazo de 30 días o dependiendo del cliente.

Las compras de combustibles, aceites, llantas, repuestos, reparaciones y mantenimientos las realiza a varios proveedores nacionales.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF Pymes vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

2.1 BASE DE PREPARACION

La compañía ha adoptado las normas internacionales de información financiera (NIIF Pymes) emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) mismas que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.

Resumen de las Políticas de la Compañía y Notas a los estados financieros (Continuación)

2.2. Moneda funcional y de presentación

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas se encuentran expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, utilizada como moneda en curso legal.

2.3 Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la administración, que manifiesta expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Pymes).

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados.

2.4. Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se establezca lo contrario. **Transportes y Comercio Germor S.A.**, es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución y cumpliendo lo establecido en la Ley general de Transporte.

A pesar de esto la compañía deberá tomar en consideración lo establecido en el Art. 198 de la Ley de Compañías que dice cuando las pérdidas alcancen al **60%** por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la compañía.

2.5. Periodo contable

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar el corte de sus cuentas contables, preparar y difundir los Estados Financieros de propósito general una vez al año al 31 de diciembre de cada año, e internamente en forma mensual máximo hasta el 15 de cada mes.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 2019.

2.6. Clasificación de saldos en corriente y no corriente

El estado de situación financiera adjunto, presenta los saldos de acuerdo a la clasificación en función de sus vencimientos: corrientes los que se esperan realizar, venderlos o consumirlos en su ciclo normal de operación y no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso de existir obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la compañía, con vencimiento a largo plazo se clasificarán como tal.

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.

Resumen de las Políticas de la Compañía y Notas a los estados financieros (Continuación)

2.7. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado.

2.8 Activos y pasivos financieros

2.8.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas”, “préstamos y cuentas por cobrar”, “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento” y “activos financieros disponibles para la venta”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “otros pasivos financieros”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

a) Préstamo-Cuentas por cobrar

Corresponden a los deudores pendientes de pago por los servicios prestados en Transporte, estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Los documentos y cuentas por cobrar son contabilizados al costo amortizado, sin embargo las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar están valuadas a su valor nominal o de transacción, siempre que sus vencimientos sean menores a 30 días o máximo a 60 días.

Adicionalmente la compañía **Transportes Germor S.A.**, celebró un convenio para tramitar un préstamo hipotecario con garantía hipotecaria de un inmueble de propiedad de la Sociedad de hecho Agrícola GNG, préstamo que fue destinado a la Sociedad de hecho Agrícola GNG para la adquisición de dicho inmueble, (Terreno).

Las condiciones de préstamo otorgado por la compañía Germor S.A. a la sociedad de hecho, son las mismas que el Banco del Austro otorgó a Germor S.A., al momento de tramitar el respectivo préstamo, como es la tasa de interés, plazo, forma de pago y otras.

b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Son aquellas inversiones en valores sobre las cuales la compañía tiene intención y capacidad de conservarlas hasta su vencimiento, se registran a su costo amortizado.

Se incluyen en el activo corriente, cuando sus vencimientos son menores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera; caso contrario, se muestran como activos no corrientes.

Pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por las obligaciones financieras, proveedores y cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.

Resumen de las Políticas de la Compañía y Notas a los estados financieros (Continuación)

2.9. Estimación de deterioro para cuentas comerciales

La provisión para cuentas de cobranza dudosa se establece si existe evidencia objetiva de que la compañía no podrá recuperar los montos de las deudas ya que de acuerdo a las políticas internas de cobranzas de la compañía esta presta el servicio siempre y cuando no exista mora en los pagos por parte de los clientes, de la compañía Transportes y Comercio Germor S.A. Al 31 de diciembre de 2019 algunos clientes han postergado sus pagos.

Para efectos de estimar posibles riesgos de la cartera, la compañía estima al 100% los saldos netos que no hayan sido conciliados por un periodo mayor a un año, con base en un análisis individual. Los porcentajes de provisión son estimados por la Gerencia para cubrir el riesgo de incobrabilidad de cartera.

2.10. Impuestos por recuperar

Corresponden básicamente a retenciones del impuesto a la renta efectuadas por terceros que serán recuperadas en un período menor a 12 meses. Cuando la administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

Impuestos diferidos

Al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros. A la fecha no presentan movimiento al final del ejercicio.

2.11. Inventarios

Los inventarios de repuestos, llantas, entre otros están valuados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios.

2.12. Propiedad, planta y equipo

Los elementos de la propiedad, planta y equipo, principalmente vehículos se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado, el mismo que fue considerado como costo atribuido.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia para la prestación del servicio de transportes de carga o un aumento de la vida útil de los vehículos, son capitalizados aumentando el valor de los activos.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores en este caso de los camiones, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.

Resumen de las Políticas de la Compañía y Notas a los estados financieros (Continuación)

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- El precio de adquisición incluidos los impuestos indirectos, no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- Costos relacionados con ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;

Retiro o venta de adecuaciones y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de adecuaciones y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

a) Depreciación acumulada.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición, entre los años de vida útil estimada de cada uno.

En este período la administración estableció, en base a la técnica tributaria, una política para depreciar sus activos fijos, considerando que para dar un mejor servicio sus activos deben ser renovados cada cierto período por el cual se está depreciando.

Los porcentajes que consideró la administración son los vigentes por el Servicio de Rentas Internas,

La Administración de la compañía consideró los porcentajes establecidos por el Servicio de Rentas Internas, estos discrepan de los establecidos según la resolución de la Superintendencia de Compañías con relación a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Pymes).

Cabe mencionar que de acuerdo a la normativa la vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la compañía. La política de gestión de activos llevada a cabo por la compañía debería implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la compañía tenga con activos similares.

a) Deterioro del valor de los activos

La compañía deberá evaluar periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realizaría una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.

Resumen de las Políticas de la Compañía y Notas a los estados financieros (Continuación)

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable, con cargo a resultados del período.

2.13. Mantenimientos y Reparaciones

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, etc), se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de propiedad, planta y equipos vayan a fluir a la compañía y el costo pueda determinarse en forma fiable. El resto de gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a resultados del ejercicio en que se incurren.

2.14. Pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por las obligaciones financieras, proveedores y cuentas por pagar accionistas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.15. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Son cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se considera las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable no se utilizó el método del interés implícito para las cuentas por pagar ya que estas son canceladas semanalmente o máximo a 30 días.

2.16. Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de pasivos acumulados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de estos rubros.
- Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- Décimo tercero y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.

Resumen de las Políticas de la Compañía y Notas a los estados financieros (Continuación)

2.17. Beneficios de largo plazo (Provisiones de jubilación patronal y desahucio)

La compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía deberá registrar anualmente esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Al 31 de diciembre de 2019, la compañía efectuó su registro en base al cálculo actuarial y aplicando lo establecido en el Art.11 de Impuestos Diferidos de acuerdo al Reglamento de la Ley de régimen Tributario Interno que estable:

Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la **Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Publicada en Agosto del 2018)**, no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.

2.18. Impuesto a la renta

La tarifa de impuesto a la renta de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2018. Al 31 de diciembre de 2019, la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades será del 25%, y del 22% para micro y pequeñas compañías.

Cuando el Anticipo del Impuesto a la Renta en el ejercicio excede al Impuesto causado, constituye Impuesto mínimo no reembolsable.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas las pérdidas.

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.

Resumen de las Políticas de la Compañía y Notas a los estados financieros (Continuación)

2.19. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la prestación del servicio de transportes de carga pesada a diferentes ciudades dentro y fuera del País con una flota de camiones, tanqueros y plataformas, se miden utilizando el valor razonable de los costos incurridos y de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la prestación servicio en el curso ordinario de las actividades de la compañía, neto de impuestos, más de 70% del total del ingreso que presenta la compañía al 31 de diciembre de 2019, se distribuyen entre sus principales clientes como son: la Fabril, Industrial DANEC S.A., Industrias Ales C.A, Exportadora OFKEIRL, entre otros.

Los ingresos son reconocidos cuando se realiza el servicio y los beneficios económicos fluyen hacia la compañía.

2.20. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

Se componen de: costos por sueldos, beneficios compras de combustibles, depreciaciones vehículos, entre otros costos y gastos financieros, administrativos, honorarios, seguros, mantenimiento de vehículos, combustibles, impuestos, tasas, contribuciones otros costos directos propios del giro del negocio.

Cabe resaltar que el costo al 31 de diciembre de 2019 superó el 76% del total de los ingresos ordinarios de la compañía, ya que los sueldos y combustible no se desglosan al gasto.

3. Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su administración.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la compañía, así como una descripción de las medidas de mitigación que la administración podrá considerar:

a. Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios, impuestos o emergencias sanitarias o naturales etc., produzca pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.

Resumen de las Políticas de la Compañía y Notas a los estados financieros (Continuación)

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tasa de interés.

b. Riesgo de tasa de interés

La estructura de financiamiento de la compañía considera como ente de financiación a instituciones financieras, por lo cual tiene un riesgo de exposición a tasas de interés, esta medida ha sido tomada debido a la limitación de operaciones por las cuales atraviesa el país.

Las políticas en la administración de estos riesgos son establecidas por la administración y se basa en la definición de estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

c. Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen dos categorías:

1. Activos financieros

Corresponde a los saldos de efectivo y equivalente del efectivo, así como los depósitos a plazo mantenidos al vencimiento. La capacidad de la compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en el que se encuentren depositados por lo que el riesgo de crédito al que está expuesto el efectivo y equivalente de efectivo está limitado debido a que los fondos están depositados en bancos de alta calidad crediticia, según las clasificaciones de las calificadoras de riesgo, lo cual se encuentra dentro de las políticas de inversiones vigentes de la compañía.

2. Deudores por ventas (Prestación de servicios)

Las políticas de crédito de la compañía son muy claras y el riesgo por crédito es bajo, sin embargo están íntimamente relacionadas con el nivel de riesgo que está dispuesta a aceptar en el curso normal de los negocios.

La restricción en otorgamientos de créditos y la diversificación de las cuentas por cobrar comerciales y límites individuales de crédito, son procedimientos adoptados para minimizar problemas de recuperación de estos activos que están alcanzados por este tipo de riesgos. La Compañía no tiene una concentración de riesgos crediticios en el caso de cuentas por cobrar comerciales.

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.

Resumen de las Políticas de la Compañía y Notas a los estados financieros (Continuación)

d. Riesgo de liquidez

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto la compañía mantiene un nivel de liquidez, y activos fijos (Vehículos y camiones), cuyos montos pueden cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores y otros.

e. Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la compañía.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos sistemáticos en las compañías optimizando así sus herramientas tecnológicas.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

4. Efectivo y Equivalentes de efectivo

Corresponde a:

Detalle	2019	2018
Caja General	US \$ -	-
Caja cruce de cuentas	423,04	-
Fondo Rotativo Tulcán	1.250,23	5.775,51
Fondo Rotativo Ibarra	274,40	53,60
Banco del Austro Cta Cte 10021650	35.395,26 (*)	-
Banco del Austro Cta Ahorros	300,00	300,00
Banco Produbanco Cta Cte 2143012556	169,11 (*)	-
US \$	37.812,04	6.129,11

(*) Constituyen cuentas corrientes de libre disponibilidad, en el Banco del Austro y Produbanco.

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.

Resumen de las Políticas de la Compañía y Notas a los estados financieros (Continuación)

5. Deudores Comerciales

Corresponde a saldos por la prestación de servicios de transporte de carga a diferentes compañías tales como: La Fabril S.A., Aexpalma Industrias DANEC entre otras, realizadas a crédito durante los años 2019 y 2018. Estos se encuentran ubicados dentro y fuera de la ciudad.

Detalle	2019	2018
Clientes	US \$ 79.338,49	136.426,68
	US \$ 79.338,49	136.426,68

Entre sus principales clientes durante el período 2019 tenemos:

DETALLE	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Industrial DANEC S.A.	14.836,10	51.201,48
La Fabril S.A.	19.752,04	50.557,71
Aceites de Colombia S.A.S.	456,00	456,00
Exportadora OFK EIRL	8.000,00	8.000,00
Molsando S.A.	8.937,76	-
Industrias Ales C.A.	10.887,35	4.538,98
Negocios y Transportes Fernandez SCR	5.100,00	5.100,00
Extractora San Daniel Cia. Ltda.	8.295,75	-
Varios	3.073,49	16.572,51
TOTAL	USD \$ 79.338,49	136.426,68

El detalle de vencimientos de saldos para las cuentas a cobrar clientes es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019:

Detalle	2019	%
De 0 a 15 días	-	0%
De 15 a 30 días	-	0%
De 30 a 60 días	10.726,08	14%
De 60 a 90 días	8.937,76	11%
Más de 90 días	13.556,00	17%
Por Vencer	46.118,65	58%
USD \$	79.338,49	100%

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.

Resumen de las Políticas de la Compañía y Notas a los estados financieros (Continuación)

Provisión Cuentas Incobrables

El movimiento es como sigue:

	Detalle	2019	2018
	Saldo Inicial	US \$ (18.215,87)	(18.215,87)
	Castigo	-	-
	Provisión	(449,96)	-
		US \$ <u>(18.665,83)</u>	<u>(18.215,87)</u>

6. Inventarios

Se refiere a:

	Detalle	2019	2018
		US \$	
	Repuestos, Lubricantes	20.641,57	19.978,73
	Filtros, llantas y aceites		
		US \$ <u>20.641,57</u>	<u>19.978,73</u>

La Compañía mantiene control sobre los inventarios a través de tomas físicas y reportes periódicos de existencias.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 no existen gravámenes ni restricciones sobre los inventarios.

7. Pagos Anticipados

Se refiere a:

	Detalle	2019	2018
	Anticipos Seguros	US \$ 31.690,04 (*)	44.577,48
	Anticipos Sueldos	-	-
	Anticipos Proveedores y Varios	8.568,55	4.112,55
	Impuestos		
	Iva en Compras	13.582,74	12.648,20
	Retenciones en la Fuente	9.874,42 (**)	13.546,87
	Crédito Tributario Imp Rta de año retenido	6.748,29	3.627,34
	Anticipo Imp.Renta	8.214,51	11.580,26
	Crédito Tributario Iva Mensual	219.004,74	201.568,07
	Cuenta por Cobrar SRI pago en exceso	1.401,11	1.401,11
		US \$ <u>299.084,40</u>	<u>293.061,88</u>

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.

*Resumen de las Políticas de la Compañía y
Notas a los estados financieros (Continuación)*

(*) Este valor corresponde a las pólizas de seguros y reaseguros menos el rubro por concepto de amortización.

(**) Valores que son compensados con el impuesto a la renta en la fecha de pago.

8. Propiedad planta y Equipo

El movimiento es el siguiente:

(Ver Anexo)

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.

Resumen de las Políticas de la Compañía y Notas a los estados financieros (Continuación)

9. Activo por Impuesto Diferido

Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un **Impuesto Diferido por este concepto conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.**

10. Cuenta por Cobrar G.N.G

Se refiere a:

Detalle	2019	2018
	US \$	
Cuenta por Cobrar Agrícola G.N.G.	1.473.625,02	1.453.944,08
Intereses Acumulados por Pagar Banco del Austro	369.960,78 (*)	221.078,05
	US \$ 1.843.585,80	1.675.022,13

(*) Valor correspondiente a la cuenta por cobrar y su respectiva provisión de los intereses que deberá ser cancelado por la Sociedad de hecho Agrícola GNG, de acuerdo a nueva tabla de amortización proporcionada por el Banco del Austro.

11. Acreedores Comerciales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a varias obligaciones con proveedores nacionales por la compra de combustibles, llantas, seguros, rastreo satelital, honorarios, arriendos entre otros servicios y materiales utilizados para la prestación del servicio transportes de carga.

Se compone de:

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.

Resumen de las Políticas de la Compañía y Notas a los estados financieros (Continuación)

DETALLE	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
	USD \$	
Morales Gordillo Germán Stalin	7.835,50	11.280,69
Industrias de Acero del Ecuador	-	15.735,90
Conauto C.A	6.187,10	11.340,04
Morales Nuñez Oscar Gonzalo	6.435,00	6.650,00
Luna Acosta Mirna Mariannela	9.215,10	15.335,31
Goyes Burbano Wilson Libardo	588,00	510,77
Primax	3.579,70	-
AIG Metropolitana Cia de Seguros	5.833,10	62.602,51
Mapfre Atlas Compañía de Seguros	54.383,40	-
Varios	44.715,74	36.541,11
TOTAL	USD \$ 138.772,64	159.996,33

12. Obligaciones Patronales

Se refiere a:

Detalle	2019	2018
Sueldos por Pagar	12.025,28	8.812,54
Décimo Tercer Sueldo	10.696,89	10.793,56
Décimo Cuarto Sueldo	7.747,18	7.998,03
Fondos de Reserva	9.068,31	8.985,16
Vacaciones	18.887,19	33.595,96
Aportes por Pagar	(669,97)	2.914,47
15% Participación Trabajadores	4.373,61	6.036,31
Otros Beneficios	830,54	2.204,19
USD \$	62.959,03	81.340,22

13. Obligaciones Fiscales

Se refiere a:

Detalle	2019	2018
I.V.A. en Ventas	US \$ -	-
Retenciones de IVA	8.604,65	497,08
Retenciones en la Fuente	2.224,17	1.101,48
Impuesto a la Renta por Pagar	16.334,90	22.112,84
US \$	27.163,72	23.711,40

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.

Resumen de las Políticas de la Compañía y Notas a los estados financieros (Continuación)

14. Otras Cuentas por Pagar:

Se refiere a:

Detalle	2019	2018
Cheques Posfechados	US \$ (699,09)	6.054,62
Proveedores por Liquidar	7.783,68	19.160,31
Anticipos de Clientes	87,00	-
Otras Cuentas por pagar	9.704,33	10.876,70
US \$	<u>16.875,92</u>	<u>36.091,63</u>

15. Obligaciones por Beneficios Empleados

Se compone de:

	Saldo al Inicio	Incrementos	Pagos y Reversión	Saldo al Final
Año 2019				
Jubilación Patronal	11.185,00	3.360,00	2.328,00	12.217,00
Desahucio	1.640,12	1.133,00	(2.136,88)	4.910,00
	<u>12.825,12</u>	<u>4.493,00</u>	<u>191,12</u>	<u>17.127,00</u>
Año 2018				
Jubilación Patronal	12.552,00	4.601,00	5.968,00	11.185,00
Desahucio	5.312,00	1.955,00	5.626,88	1.640,12
	<u>17.864,00</u>	<u>6.556,00</u>	<u>11.594,88</u>	<u>12.825,12</u>

Estos valores se establecieron de acuerdo al estudio del cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2019, y su respectivo cálculo de impuestos diferidos, dando así cumplimiento a lo establecido en **REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA** publicado el 24 de agosto 2018.

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.

Resumen de las Políticas de la Compañía y Notas a los estados financieros (Continuación)

16. Préstamos Bancarios

Como se mencionó en la Nota 2.8, corresponde al préstamo recibido por Germor S.A., cuyo valor fue destinado para la compañía de hecho de propiedad del Socio de Transportes y Comercio Germor S.A. y su familia, la garantía hipotecaria otorgada es de propiedad de esta sociedad de hecho.

Y se refiere a:

Detalle Préstamo	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	# Operación	Tasa Efectiva %	CAPITAL	Pagos Capital 2019	Pagos Interes 2019	Interés x Pagar 31/12/2019
Préstamo Banco Austro	22/3/2019	22/3/2021	# 60000614455	10,21	60.700,47	39.299,53	6.792,27	4.419,06
Préstamo Banco Austro	4/6/2019	30/6/2025	# 60000686187	10,21	1.087.811,14	-	-	430.361,63
Saldo 31/12/2019					<u>1.148.511,61</u>		6.792,27	434.780,69
TOTAL					<u>1.583.292,30</u>			
Préstamo Banco Austro	13/5/2016	13/5/2022	RPEPEE# 000010	9,76%	648.315,49	227.994,85	50.904,81	187.994,85
Préstamo Banco Austro	30/11/2016	25/11/2021	# 60000035479	10,21%	412.080,22	146.219,62	17.452,03	106.407,77
Saldo 31/12/2018					<u>1.060.395,71</u>		68.356,84	294.402,62
TOTAL					<u>1.354.798,33</u>			

Nota.- Los intereses y el capital se encuentran unificados en Corto y Largo Plazo

- (*) Este valor se encuentra como obligación por pagar de acuerdo a las tablas de amortización del Banco del Austro S.A.
- (**) Corresponde a la provisión de los intereses que serán cancelados al vencimiento de acuerdo a las tablas de amortización otorgadas por el banco, cuyo vencimiento será en los siguientes períodos.

17. Capital Social

La compañía fue constituida con un capital de USD \$ 5.000 mediante Escritura Pública otorgada en la ciudad de Quito ante el Notario Dr. Rodrigo Salgado, el 19 de octubre de 2004.

Posteriormente la Compañía realizó un aumento de capital mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito el día 9 de enero de 2009 ante el notario vigésimo noveno del Cantón y mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 6 de enero de 2009 resolvió aprobar y disponer el aumento de capital social de la compañía en USD \$ 5.000 y con el presente aumento el capital social de la compañía asciende a USD \$ 10.000. Capital Social actual de la compañía Transporte y Comercio Germor S.A. al 31 de diciembre de 2019.

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.

Resumen de las Políticas de la Compañía y Notas a los estados financieros (Continuación)

18. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

19. Aportes Futuras Capitalizaciones

Corresponde a los aportes en activos y en efectivo recibidos de los accionistas de la Compañía GERMOR S.A. de acuerdo acta de junta celebrada el 31 de diciembre de 2012, entregados para futuros aumentos de capital.

Por un monto inicial de USD \$ 859.385,98 y otro por USD \$ 39.965,14, dando un total de USD \$ 899.351,12 al 31 de diciembre de 2019.

20. Resultados acumulados

Los resultados (Utilidades) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas, incrementar, y destinar a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

21. Resultados por Adopción de (NIIF Pymes) por primera vez

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF Pymes” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuentas “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF Pymes”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

22. Costos y gastos por naturaleza

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.

Resumen de las Políticas de la Compañía y Notas a los estados financieros (Continuación)

2019

<u>Descripción</u>	<u>Costo</u>	
	<u>Costo de ventas</u>	<u>Gastos operativos</u>
Costos de ventas (sueldos, depreciaciones, peajes y combustibles)	1.022.544,12	
Combustibles y otros		2.486,27
Arrendamientos		24.000,00
Amortizaciones Seguros		63.272,07
Provisión cuentas incobrables		449,96
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio		4.493,00
Honorarios profesionales		42.655,74
Suministros, Materiales, repuestos		2.330,65
Iva cargado al Gasto		66.838,21
Gastos de Viaje		4.225,39
Mantenimiento, reparación		27.609,80
Servicios básicos		11.329,53
Comisiones bancarias e intereses		135.608,66
Promoción y Publicidad		108,48
Impuestos, Contribuciones y Otros		75.954,21
	1.022.544,12	461.361,97
		1.483.906,09

23. Impuesto a la Renta

La determinación de la participación de trabajadores e impuesto a la renta por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 según el formulario 101 presentado al servicio de rentas internas:

<u>Descripción</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u>		
Pérdida (Utilidad) Contable	29.157,39	40.242,05
Menos 15% Participacion Trabajadores	(4.373,61)	(6.036,31)
Más Gastos No Deducibles	40.555,62	50.541,49
Menos Deducción Pago Trabaj. Con Discapacidad	-	-
Menos otras rentas exentas	-	-
BASE IMPONIBLE PARA CALCULO I.R	65.339,58	84.747,23
Impuesto a la Renta	USD \$ 16.334,90 (*)	22.112,84

(*) Como se explica en la Nota 2.18, el valor del Anticipo de Impuesto a la Renta por el año 2018 constituyó Impuesto la renta mínimo.

Al 31 de diciembre de 2019, es el impuesto causado, la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades será del 25%, y del 22% para micro y pequeñas compañías.

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.

Resumen de las Políticas de la Compañía y Notas a los estados financieros (Continuación)

24. Salario Digno

Durante el ejercicio 2019, todo el personal de la compañía, ya registró un ingreso promedio, superior a los USD \$ 444,62, el que correspondió al salario digno, dando así cumplimiento a lo que dispone el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. Y lo establecido en la Resolución MDT (Ministro del Trabajo), que dice el valor por salario digno que se debe pagar a cada trabajador, se generará automáticamente cuando se sube la información sobre el pago del 15% de utilidades.

25. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas.

Un resumen de los saldos a relacionadas (No por Compañías sino por Accionistas de la Compañía), fue como sigue:

Descripción		2019
Operaciones de Activo	USD \$	-
Operaciones de Gasto (Facturación Servicios Prestados y otros)		117.534,82
Operaciones de Gasto (Alquileres tanqueros)		84.000,00

26. Eventos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de preparación de este informe (abril 2020) se han producido eventos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Sin embargo se deberá tomar en consideración la posible afectación que a partir de marzo 16 de 2020 se declaró, en nuestro país el estado de excepción como resultado de la pandemia mundial de COVID 19; que ha dejado hasta el cierre de este informe como resultado una paralización económica tanto en ECUADOR como en el resto de países del mundo, y posiblemente dejará un impacto económico negativo a futuro en algunos meses, la administración de la compañía se verá en la necesidad de buscar estrategias económicas y administrativas para mantenerse como un negocio en marcha.

- Adicionalmente la compañía por efectos de los resultados negativos consecutivos de los últimos períodos se encuentra inmersa en el Art. 198 de la Ley de Compañías que dice cuando las pérdidas acumuladas alcancen al 60% por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la compañía entraría necesariamente en liquidación, con el objetivo de solventar este tema ante la Superintendencia de Compañías y superar lo establecido en el Art. 198 de la Ley de Compañías, mediante Acta de Junta Universal Ordinaria de Accionistas celebraron el doce de abril de 2019, y ahí aprobaron el aumento de capital para el ejercicio económico 2019 por un valor de USD \$ 899.351,12 de la cuenta Aportes Futuras Capitalizaciones, hasta el 31 de diciembre de 2019 no se ha procedido con el

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.

Resumen de las Políticas de la Compañía y Notas a los estados financieros (Continuación)

mencionado trámite ya que de acuerdo a la administración se lo realizará en el próximo período.

Al 31 de diciembre del 2018 recibimos la contestación de los abogados de la Compañía sobre los litigios, y asuntos legales que pudiesen ser contingencias y afectar la Situación Financiera de la Compañía, se dio a conocer que se encuentra pendiente de resolución o sentencia final a un proceso judicial, con el Servicio de Rentas Internas relacionada con el impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2015, la misma que luego de la demanda interpuesta por la compañía en contra de la resolución SRI No. 104012018RREC002142 y según el informe de los abogados de la Compañía se considera que existe una alta probabilidad de obtener un resultado favorable dentro de la presente causa por tal razón la caución de dicho proceso de USD \$ 272.829 dejaría de ser un posible contingente para la Compañía, al 31 de diciembre de 2019 se mantiene la misma contestación, ya que la audiencia final prevista para este período no se llevó a cabo por la afectación de la emergencia sanitaria.

REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA Y DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL.

Con fecha 29 de diciembre de 2014, fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial el Reglamento que menciona entre otros puntos lo siguiente:

- a) Residencia fiscal de personas naturales
- b) Beneficiario Efectivo (Dividendos).
- c) Impuesto a la Renta único para las actividades del sector Bananero.
- d) mpuestos Diferidos: para efectos tributarios, y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en determinados casos.
- e) Impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital.

REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA (agosto 24, 2018 – Suplemento Registro Oficial No. 312) Y LEY ORGÁNICA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES, GENERACIÓN DE EMPLEO Y ESTABILIDAD – EQUILIBRIO FISCAL (agosto 21, 2018 - Suplemento Registro Oficial No. 309)

TRANSPORTES Y COMERCIO GERMOR S.A.

Resumen de las Políticas de la Compañía y Notas a los estados financieros (Continuación)

Con las fechas mencionadas anteriormente, fue publicado en el Suplemento del Registro Oficial el Reglamento que menciona varios puntos:

- Exoneración de 3 años en el Impuesto a la Renta, nuevas microempresas, desde el primer año que generen ingresos operacionales. E incorporen al menos el 25% del valor agregado nacional en sus procesos productivos (equipos, maquinaria, materia prima, insumos, mano de obra).
- Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.
- La tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades será del 25%, o 22%, según clasificación por compañías.
- Reinversión de utilidades: Reducción de 10 puntos porcentuales, las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componentes nacionales y turismo receptivo que reinviertan sus utilidades en el país, con las excepciones descritas en dicha ley.

Anticipo de impuesto a la renta 2018, las personas naturales y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las sociedades, podrán solicitar devolución del anticipo de impuesto a la renta siempre que: Se haya visto afectada su situación económica del sujeto pasivo (cuando el anticipo es mayor al impuesto causado, pero siempre de el anticipo supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo, y mantenido o incrementado el empleo.

LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA

Para el período 2020 deberá tomarse en consideración adicionalmente lo establecido en la Resolución NRO-NAC –DGERC GC20-00000004 del 22 de enero del 2020 el Servicio de Rentas Internas

resuelve:

Establecer el procedimiento para la declaración y pago de la Contribución única y Temporal y aprobar el formulario 124 (Contribución única y temporal dispuesta en la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria publicada en el primer suplemento al Registro Oficial No 111 del 31 de diciembre de 2019.